**INFORME MENSUAL**

**Área Jurídica**

**OCTUBRE 2018**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**CDM**

**JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN**

**SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO**

**SAN MARTÍN DE HIDALGO**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| **Entidad:** | Jalisco |
| **Nombre de la IMEF/ Municipio:** | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instancia Municipal de la Mujer de San Martín de Hidalgo. |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| **Nombre(s) de las (los) responsables de la Meta:** | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| **Lugar de realización:** | San Martín de Hidalgo |
| **Período de elaboración del informe:** | Octubre 2018 |
| **Tipo de atención que se proporciona:** | * Asesoría * Capacitación |

**ANTECEDENTES**

El Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) tiene como objetivo fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública municipal.

Este proyecto comenzó en el municipio de San Martin de Hidalgo, Jalisco el año 2013, desde entonces se ha contado con un equipo multidisciplinario, como ya se mencionó anteriormente, que está conformado por: trabajadora social, psicóloga y abogada. Este proyecto ha permanecido en constante funcionamiento, para con ello fomentar e impulsar la igualdad de género mediante la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel municipal.

Así como también consolidar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres, a través de la impartición de talleres con temáticas de género, prevención de violencia en contra de las mujeres, tipos y modalidades de la violencia, derechos humanos de las mujeres, normatividad, así como también dar a conocer las dependencias de atención que atienden y brindan servicios a mujeres víctimas de violencia.

Durante el tiempo en el que se han llevado los proyectos del centro para el desarrollo de las mujeres, en el Municipio de San Martin Hidalgo, se ha trabajado en la realización de una red interinstitucional con las diferentes instancias que trabajan en pro de la igualdad y equidad de género y aquellas que atienden las diferentes situaciones de violencia en contra de las mujeres, niñas y niños, esto se hace con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la Instancia de las mujeres del Municipio, con apoyo de parte del CDM.

**INTRODUCCIÓN**

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se entiende por Violencia contra las Mujeres (LGAMVLV, como se estará mencionando posteriormente) a:

“Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

Las agresiones hacia la mujer tienen repercusiones en el ámbito laboral, social, económico y familiar. Por esto es necesario informar, sensibilizar y prevenir la discriminación y la violencia de género por medio de pláticas, cursos/talleres con perspectiva de género dentro del Municipio.

Entre sus actividades se encuentran capacitar y sensibilizar con perspectiva de género a tomadoras y tomadores de decisiones, así como el personal administrativos municipal y población abierta.

El origen de las políticas públicas de igualdad de género radica en el reconocimiento de que el Estado y los poderes públicos tienen la responsabilidad de eliminar las desigualdades de género y enfrentar la discriminación de las mujeres, y para ello definen un marco que describe cómo se debe operar tal compromiso en el quehacer institucional.

Las políticas públicas de igualdad de género se pueden definir como “el conjunto de intenciones y decisiones, objetivos y medidas adoptadas por los poderes públicos en torno a la promoción de la situación de la mujer y de la igualdad de género entre mujeres y hombres”. A través de las mismas se desarrollan una serie de medidas compensatorias con el objetivo de eliminar las discriminaciones por razón de sexo que limitan las oportunidades de mujeres y hombres para acceder y desarrollarse en igualdad de condiciones en los ámbitos político, social, económico, cultural, afectivo, educativo, etc.

Las manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas en lo privado y lo público, se han registrado desde los años noventa. Sin embargo, fue hasta 2003 cuando se realizaron las primeras encuestas nacionales en materia de violencia contra las mujeres, tales como, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH 2003), que realizó el Instituto Nacional de las Mujeres con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM 2003) de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública.

En la encuesta realizada por la ENDIREH en el año 2016 arrojó como resultados que la violencia ejercida en las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron pareja fue de 43.9, mientras que en el año 2011 fue de 47.0 y en el 2006 fue de 43.2.

Estas encuestas reflejaron que la violencia contra las mujeres no era un fenómeno aislado, sino que afectaba a un importante número de mujeres, con lo cual se dejó de ver como un problema de carácter privado y se reconoció como un problema público, formando parte de la agenda gubernamental.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM**

Este documento incluye información de carácter cualitativo y cuantitativo, donde se manifiestan las acciones de la ejecución y los servicios brindados por las profesionistas del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de San Martin de Hidalgo en el mes de octubre.

***INFORME CUALITATIVO***

A lo largo del mes de octubre la profesionista en derecho del CDM se dio a la tarea de gestionar el curso de Primeros Auxilios, la elaboración de informes finales correspondientes, y la participación, elaboración y ejecución de una feria de la salud en el municipio de San Martin de Hidalgo, Jalisco.

Se invitó a todas las mujeres del municipio y de las comunidades aledañas a participar en una feria de la salud misma que sería en pro de las mujeres, tomando conciencia sobre la cultura de la prevención, en la cual hubo mucha participación de mujeres, las cuales acudieron al llamado y se organizaron en diversos grupos para recibir pequeñas capsulas informativas en distintos módulos encaminadas principalmente con temas de prevención contra distintas enfermedades y situaciones que pueden aquejar a las mujeres a lo largo de sus vidas y saber qué hacer ante determinada circunstancia. Donde dichas mujeres se mostraban interesadas y receptoras de la información.

A través de la información aportada se logró tener participación por parte de las mujeres asistentes, hubo distintas aportaciones donde compartían sus opiniones, experiencias, o inclusive realizaban cuestionamientos sobre dudas e inquietudes que tenían, las cuales se resolvieron otorgándoles la información según fuera el caso, se les reitero que en el municipio existía una Instancia para las Mujeres y que con ello hay asesoría jurídica gratuita y confidencial, se les menciono días y horarios de la misma.

En dicha feria tuvo por temáticas diversos temas como lo fueron; derechos de la mujer, prevención de violencia contra las mujeres niñas y niños, igualdad y equidad de género, órdenes de protección y empoderamiento, que se brindaron a las mujeres integrantes del municipio.

De acuerdo a la implementación del modelo se realizaron distintas actividades entre las que destacan; el inicio de la impartición del curso de Primeros Auxilios, dando seguimiento a las necesidades detectadas en el diagnóstico participativo.

En dicha sesión se elaboró un diagnóstico del grupo conformado, así como el cronograma de actividades a lo largo del mes. Se determinó el horario y los días que serían impartidas las clases del curso, ajustándose a la disponibilidad de la mayoría de las mujeres asistentes. Se desarrolló un plan de acción sobre cómo sería la temática del curso y lo que se espera aprender a lo largo del mismo. Así mismo se nombró por medio de votación a una representante del grupo para que esta funja como enlace directo entre la profesionista en derecho del CDM y el grupo focal, para lo cual ésta misma realizó un grupo de WhatsApp con el objetivo de recordarles las sesiones próximas y dudas e inquietudes de acuerdo al curso. Se logró consolidar un grupo que oscila entre 10 a 20 personas.

Se generó expediente de las mujeres lideresas con el objeto de llevar un control de asistencias y así mismo actividades y/o avances que se generan a lo largo del curso. Se pidió el apoyo al departamento de servicios médicos municipales del H. Ayuntamiento para proveer con el material necesario y lograr que no sea un impedimento para ellas.

Por medio de la página virtual del CDM se convocó a todas las mujeres del municipio que tuvieran el interés por aprender el curso gratuito de primeros auxilios, para que acudiera al llamado y se integrará al grupo focal. Ya que nuestro grupo inicial estaba sufriendo un decremento de las mismas, que por distintas situaciones habían dejado de asistir.

Se tuvo buena respuesta por parte de la comunidad que compartió dicha información ya que se presentaron muchas mujeres de distintos polígonos del municipio con la inquietud de tomar dicha capacitación.

Durante las distintas sesiones que se han llevado a cabo con las mujeres lideresas se les ha explicado la importancia sobre contar con metas y un plan de acción enfocado en su desarrollo para que así a cada sesión del curso, tengan ellas un panorama sobre los que quieren aprender y como realizar actividades para reforzar los conocimientos adquiridos. Se han detectado diversas habilidades y conocimientos de cada una de las integrantes del grupo, además que se les está brindando especial atención a cada una de estas mujeres para que por medio de un aprendizaje teórico-práctico logren desarrollar estas habilidades y así dar solución a las diversas problemáticas de salud que se les pudieran llegar a presentar.

Se obtuvieron un total de 3 atenciones a mujeres, destacando que el índice de escolaridad fue variable, ya que hubo una mujer analfabeta, una con educación primaria y una de escolaridad, la ocupación más referida fue mujeres dedicadas al trabajo no remunerado (ama de casa), dentro de los tipos y modalidades de violencia que predominó en las usuarias, se encuentran la violencia económica en la modalidad familiar.

***INFORME CUANTITATIVO***

ATENCIONES:

En la presente gráfica se muestran las atenciones brindadas en el mes de octubre por la profesionista en Derecho del CDM.

En dicha gráfica se observa el número de atenciones brindadas en el área jurídica del CDM.

En está gráfica se muestra que el rango con más afluencia de las usuarias fue de 60 años o más.

En dicha tabla se desglosan los nombres de la comunidad a la que pertenecen las usuarias y los usuarios que acudieron al CDM.

**Grado de estudios**

En dicha tabla se manifiesta el grado de estudios que las usuarias reportaron en las hojas de atención.

En la gráfica se expresan las ocupaciones que reportaron las usuarias.

En ésta representación gráfica se manifiesta el estado civil de cada una de las mujeres que asistieron a asesoría jurídica al CDM.

En dicha gráfica se evidencia que los tipos con más incidencia fue violencia psicológica y económica.

En la tabla mostrada anteriormente se tiene como resultado que la modalidad con mayor índice fue familiar.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

El área jurídica tiene como recomendación y conclusión:

Identificar acciones que puedan llevar a cabo en un plan de acción para desempeñarse de manera grupal donde las mujeres lideresas puedan desarrollar sus habilidades y conocimientos en favor de la comunidad.

Seguir promoviendo la participación del grupo, que asistan a sus distintos temas hasta lograr el reconocimiento y sean ellas mismas mujeres autosuficientes e independientes, gestoras de sus propias necesidades e intereses.

Se concluye que se ha logrado que las mujeres lideresas integrantes del grupo focal tengan un buen desempeño de sus conocimientos en el trascurso de las sesiones ya que refirieron que lo han llevado a cabo en su entorno familiar que en distintas ocasiones se les ha presentado situaciones de emergencia donde ellas mismas han sabido intervenir gracias a los conocimientos adquiridos mediante el curso.

Se seguirá brindando el curso y las asesorías a cada una de las mujeres lideresas que así lo demanden, hasta lograr su reconocimiento para que con ello lograr motivar a más mujeres a emprender acciones en pro de las mujeres y su comunidad.

CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO. OCTUBRE 2018

Lic. Alejandro Chávez Zamudio

Responsable del CDM

Licda. en Derecho Thelma Yaneth Rubio Avalos